



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DE TRÁFICO "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216740120951
Fecha: 18-05-2021

20216740120951

SEÑOR(A):
MONROY RENDON DANIEL ANDRES
Direccion: CR 62 # 2 A-82
Correo electronico: no aporta
CIUDAD.

NO
EXISTE

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **28 de marzo de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **03 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM** **O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **2021673870100211E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-165207**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)
Inspector 17 A de Policía
Alcaldía Local de la Candelaria
Elaboro. William Camilo Jimenez Garzon



2 2 2 2 2



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN SIETE "A" DE POLICÍA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216740120951

Fecha: 18-05-2021

20216740120951

SEÑOR(A):
MONROY RENDON DANIEL ANDRES
Direccion: CR 62 # 2 A-82
Correo electronico: no aporta
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **28 de marzo de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase compadecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **03 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No. **202167387010021E**.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No.11-001-6-2021-165207**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 No. 12-C-40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)

Inspector 17 A de Policía

Alcaldía Local de la Candelaria

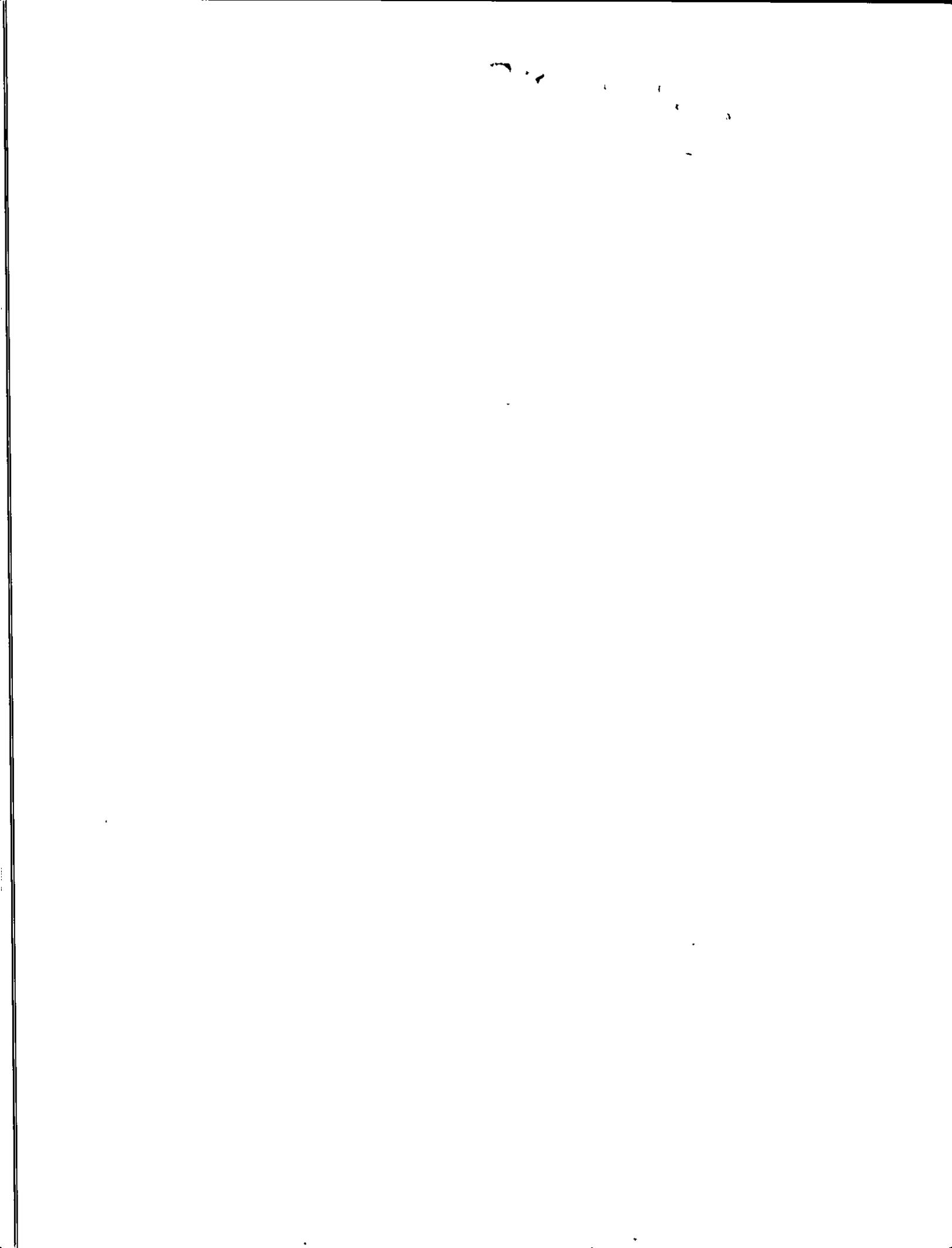
Elaboro: William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de
Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD – F0102
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

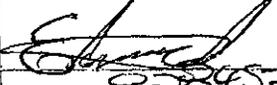


Fecha: 22/07/2021

Yo EDUARDO FERNANDO GUTIERREZ FRANCO
 identificado con cédula de ciudadanía número 82845714 de BOGOTÁ, en mi calidad de
 notificado responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local,
 manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada
 en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216740120951</u>	<u>Alcaldía Local Guadalupe</u>	<u>MONROY DANIEL A</u>	<u>CENTRO</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	<input checked="" type="checkbox"/> <u>SE REALIZÓ NOTIFICACIÓN DEL SEÑOR</u>		
2. Dirección deficiente	<u>MONROY PENSADO DANIEL ANDRÉS EN LA CARRERA</u>		
3. Rechusado	<u>67 # 2A-82 PERO EN NULA LA BÚSQUEDA</u>		
4. Cerrado	<u>TAMBIÉN POR GOOGLE MAP NO ES POSIBLE</u>		
5. Fallecido	<u>LA NOMENCLATURA 2A-82 APARECE COMO</u>		
6. Desconocido	<u>2C-82.</u>		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>22/07/2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

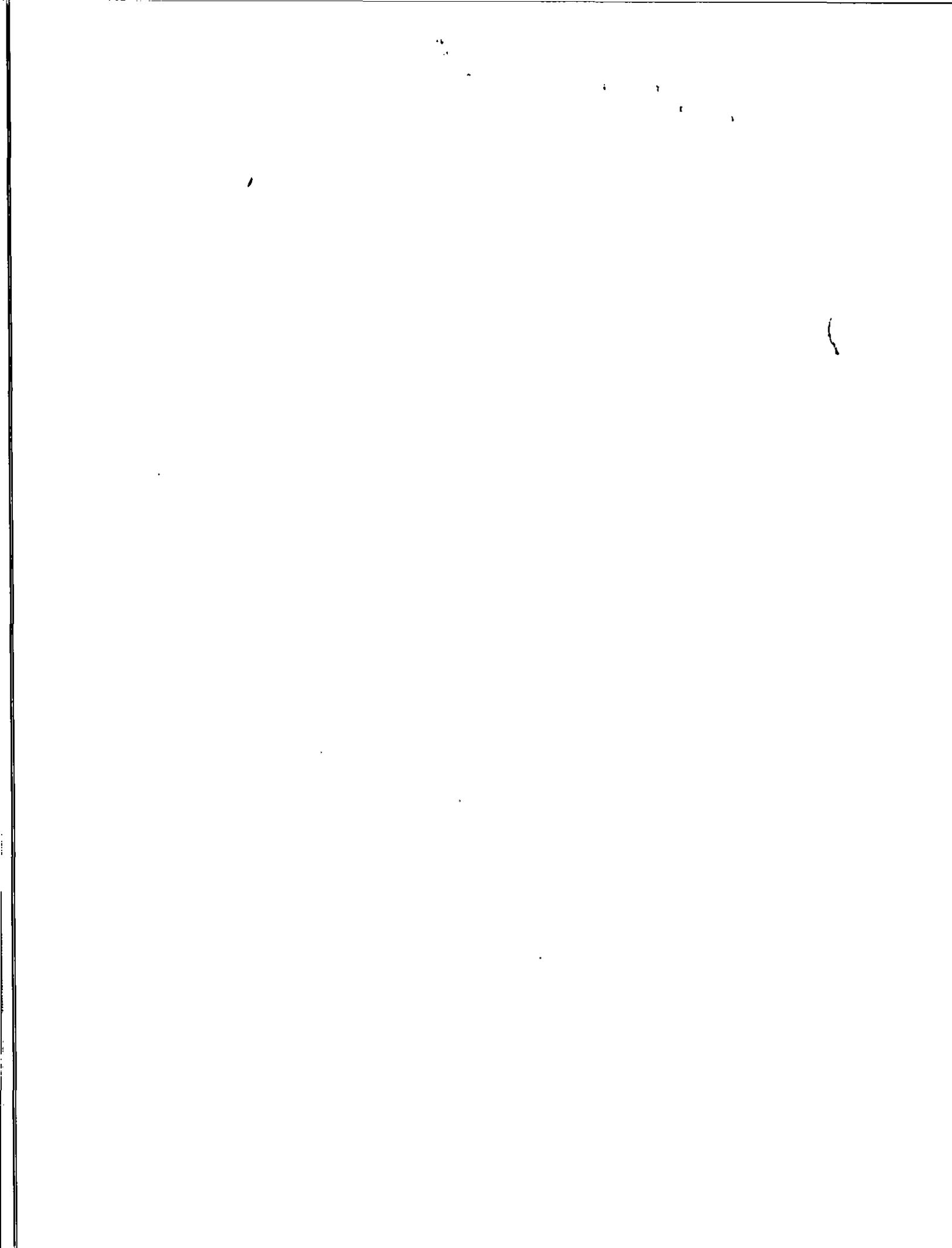
Nombre legible	<u>EDUARDO FERNANDO GUTIERREZ FRANCO</u>
Firma	
No. de identificación	<u>82845714</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 22 JUL 2021 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 28 JUL 2021 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



lar

← carrera 62 # 2 a-82



Avenida Calle 3

HOSPITAL DEL SUR CAMI

Surtidora de Aves

Carrera 54

Olimpica

WILES

Carrera 40

Calle 2c

Carrera 60

Colegio Nuestra Se del Rosario Bo 20216740120951

Piqueteadero Don Chucho - Gallina...
Mejor calificadas

santa marta magdalaena

Avenida Cali

Diosque 12

Calle 20 Bis

Carrera 60

Carrera 58

Puente Aranda

Mer & Bi



Colegio José Manuel Restrepo (IED)

Cra. 62 #2c34
Bogotá - 00 41 min

Indicaciones

Iniciar

Guardar



1111